



C I R C U L A R CSJCUC22-42

Fecha: 15 de febrero de 2022

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: ALVARO RESTREPO VALENCIA

Asunto: Dar a conocer procesos en trámite de los Juzgados o entidades anunciadas, con fines de publicidad.

Cordial Saludo,

Con toda atención nos permitimos informar que el Consejo Seccional de la Judicatura, recibió sendas solicitudes de divulgación de los procesos que a continuación se enlistan dentro de los cuales se ha ordenado la divulgación de los mismos para fines de publicidad y enterar a terceros interesados:

JUZGADO/ ENTIDAD	CIRCULAR	OFICIO No.	TIPO DE PROCESO
23 BUCARAMANGA Juzgado 23 Municipal	EXTCSJCU22-358	TELEGRAMA 056	EXTDEAJ22-2339 – Email - cumplimiento auto del 22 de noviembre de 2021- radicado 2021-00318-01 proceso: CIRO ALFONSO Liquidación patrimonial de persona natural no comerciante
23 BUCARAMANGA	EXTCSJCU22-359	L0333	EXTDEAJ22-2336 - cumplimiento auto del 14 de octubre de 2021- radicado 2021-00261 Proceso: SOLANGEL HERNANDEZ Liquidación patrimonial de persona natural no comerciante
SUPERSALUD	EXTCSJCU22-366 y EXTCSJCU22-356	37-48P	Aviso de expedición Resolución No. 2022320000000189-6 de fecha 25 de enero de 2022 y Terminación de remisión emitida por la Superintendencia Nacional de Salud

			<p>“Por la cual se ordena la liquidación como consecuencia de la toma de posesión COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A identificada con Nit 805.000.427-1”.</p> <p>De igual manera se remite solicitud al despacho judicial, con el fin de que se dé cumplimiento al marco normativo del proceso liquidatorio, procediendo a la terminación inmediata de los procesos ejecutivos que cursan contra de la entidad y en consecuencia a su remisión al liquidador junto con las medidas cautelares constituidas.</p> <p>AVISO Y SOLICITUD DE TERMINACION Y REMISION DE PROCESO DE EJECUCIÓN Y MEDIDAS CAUTELARES.</p>
DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL CASANARE JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL	EXTCSJCU22-398	Oficio Civil N. GMGP-00179	<p>Circular de asignación dignatarios.</p> <p>APERTURA DE LIQUIDACION PATRIMONIAL PROCESO 2021-01191 J.03</p> <p>INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE PROCESO CONTRA HERMES RODRIGUEZ HERNANDEZ identificado con cedula de ciudadanía C.C. 74.846.734</p>
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE OCAÑA	EXTCSJCU22-410	Oficio: 2022-270	<p>PROCESO: LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE 2021-00548</p> <p>RADICADO: 5449840030032021-00548</p> <p>SOLICITANTE: TIRZA QUINTERO DE SANCHEZ</p>
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE OCAÑA	EXTCSJCU22-423	OFICIO 2022-259	<p>LIQUIDACION PATRIMONIAL DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE 2021-00549</p> <p>RADICADO: 5449840030032021-00549 SOLICITANTE: ALICIA MARIA TAMAYO DE ALVAREZ</p>

			APERTURA DE LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL
SUPERSALUD POPAYÁN	EXTCSJCU22-424	OFICIO 2022-270	Aviso Resolución No 2022320000000292-6 del 02 de febrero de 2022 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud "Por la cual se ordena la toma de posesión inmediata de bienes, haberes y negocios de "EMSSANAR SAS. Identificada con Nit No 901.021.565-8"

Más información sobre cada uno de los casos consultar la información anexa a la presente, correspondiente a cada caso.

Cordialmente,



**ALVARO RESTREPO VALENCIA**  
Presidente

Se anexa lo anunciado.

ARV/LZRU